



NACIONAL

PAG. 6

Aumenta consumo de drogas en adultos; disminuye el de alcohol en jóvenes y crece en mujeres

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, ENCODAT 2025, rastreó el uso de estos estimulantes en el país y fue presentada por la Secretaría de Salud este martes. Sus datos darán guía sobre las políticas a implementar.



Aumenta consumo de drogas en adultos, disminuye alcohol en jóvenes y crece en mujeres



El uso de cannabis se mantiene como la principal droga ilegal, donde entre los adultos su consumo aumentó de 9.3 a 13.3 %, mientras que entre los adolescentes su consumo disminuyó de 5.3 a 3.7 %. El alcohol aumentó 71 a 73.7 % en general, mientras el uso indebido de medicamentos pasó de 1.3 a 2.5 %.

En salud mental, Encodat 2025 arroja datos alarmantes en cuanto a los adolescentes que intentan cometer suicidio

Resultados de encuesta

Adolfo López

nacional@cronica.com.mx

El consumo de alcohol sigue a la cabeza en la lista de sustancias más usadas en México, aunque en los últimos años muestra una baja entre adolescentes pero un aumento entre las mujeres; sobre el consumo de drogas, éstas registraron un crecimiento entre la población adulta, mientras que el uso de cannabis y vapeadores registra incrementos importantes, según reve-

lan los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (Encodat) 2025.

Los datos fueron presentados este martes en Palacio Nacional por el secretario de Salud (Salud), David Kershenobich, quien dio un panorama mixto sobre el consumo de sustancias y su relación con la salud mental.

La encuesta, según el informe presentado por el responsable de salud, se aplicó a 19 mil 200 personas con edades de entre 12 y 65 años, divididas en adolescentes y adultos y se hizo un comparativo de los resultados de 2025 con los obtenidos en el año 2016.

De acuerdo con la Encodat, el consumo experimental de drogas ilegales aumentó entre el sector de la comunidad adulta, al pasar de 10.6 a 14.6 por ciento, mientras que entre los adolescentes el uso de éstas disminuyó de 6.2 a 4.1 por ciento.

Un factor que se destacó durante la presentación del reporte fue que el uso

de cannabis se mantiene como la principal droga ilegal en el país, donde entre los adultos su consumo aumentó de 9.3 a 13.3 por ciento, mientras que entre los adolescentes su consumo disminuyó de 5.3 a 3.7 por ciento.

Otro rubro en el que se hizo énfasis fue en los reportes de uso de alucinógenos entre los adultos, que pasó de 0.8 a 1.5 por ciento y de estimulantes tipo anfetamínico, que también reportó un aumento al pasar del 0.9 al 1.6 por ciento.

En lo que respecta al uso indebido de medicamentos, su uso creció de 1.3 a 2.5 por ciento, en tanto que el consumo de opioides pasó de 0.1 a 1.4 por ciento. En el caso del fentanilo, la encuesta reportó una prevalencia muy baja de su consumo no médico, con 0.2 y 0.1 por ciento en lo que va del 2025.

Sobre la ingesta del alcohol, los datos obtenidos en la encuesta arrojaron que el porcentaje de personas que dijeron haber consumido alguna vez esta sustancia



↑ Tabaco y vapeadores

El consumo de cigarrillos disminuyó de 17.6 a 15.1 por ciento: en hombres bajó de 27.1 a 22.8 por ciento y en mujeres de 8.7 a 8 por ciento

El uso de cigarros electrónicos se duplicó, al pasar de 1.1 a 2.6 por ciento

proactiva aumentó de 71 a 73.7 por ciento entre 2016 y 2025, con un crecimiento más marcado en el sector de las mujeres adultas, al pasar de 62.6 a 69.3 por ciento.

En contraste, el consumo nacional de bebidas alcohólicas entre los adolescentes, el reporte refiere que bajó de 49.1 a 46.1 por ciento, mientras que el consumo excesivo mensual en este grupo se redujo de 8.3 a 2.6 por ciento. Asimismo, se destaca que el consumo general de alcohol entre la comunidad adolescente también cayó de 28 a 17.8 por ciento.

TABACO

El informe también hace referencia en uno de sus apartados al tabaco, donde revela que el consumo disminuyó de 17.6 a 15.1 por ciento. En hombres bajó de 27.1 a 22.8 por ciento y en mujeres de 8.7 a 8 por ciento.

Sin embargo, el uso de cigarros electrónicos se duplicó, al pasar de 1.1 a 2.6 por ciento, pese a los esfuerzos del Gobierno Federal por restringir su venta y uso. El secretario de Salud advirtió que el calentamiento de estos dispositivos genera sustancias tóxicas, por lo que se reforzarán acciones preventivas para tratar de disminuir su uso.

SALUD MENTAL

En este rubro, la Encodat 2025 mostró que hay una alerta entre la población adolescente que presentó mayores niveles de malestar psicológico, comportamiento suicida, violencia y participación en apuestas y uso de videojuegos. A nivel nacional, el malestar psicológico tuvo una prevalencia de 8.1 por ciento entre personas de 12 a 65 años.

Entre los adolescentes de 12 a 17 años el malestar psicológico alcanzó 13.2 por ciento en mujeres y 6.9 por ciento en hombres. En adultos, las cifras fueron de 10.2 por ciento en mujeres y 5.1 por ciento en hombres.

En conducta suicida durante los últimos 12 meses, los adolescentes superaron a los adultos en planeación e intento que causarse algún daño.

El secretario de Salud señaló que estos resultados servirán como base para el diseño de políticas públicas preventivas y confirmó que el cannabis sigue siendo la droga ilegal de mayor consumo en México, mientras que el uso de opioides se mantiene bajo monitoreo.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum subrayó que el objetivo de la Federación es orientar a la población, especialmente a los jóvenes, para reducir el consumo de drogas, por lo que anunció que se impulsarán campañas integrales desde la escuela y la familia, con mecanismos de apoyo y atención en salud mental y adicciones●